



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40085 CD – FP - PS** del señor diputado Lenci por el cual se solicita a través del organismo pertinente en el marco de la Ley 13685 disponga informar sobre distintos aspectos referidos a la cantidad de niñas y niños nacidos en efectores públicos en la provincia y en los sistemas públicos locales con convenios con la provincia durante 2019 y 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en el marco de la Ley 13685, informe lo siguiente:

- a) cantidad de niñas y niños nacidos en efectores públicos en la Provincia y de los sistemas públicos locales con convenios con la Provincia, durante 2019 y 2020;
- b) cantidad de niñas y niños que recibieron el alta de los efectores mencionados en el inciso a);
- c) cantidad de niñas y niños que nacidos durante 2019 y 2020, fueron inscriptos en el Registro de Estado civil y Capacidad de las Personas de la Provincia;
- d) cantidad de niñas y niños nacidos en los efectores indicados en el inciso a), que cuentan únicamente con sistema de cobertura pública de salud;
- e) cantidad de niñas y niños que fueron dados de alta de los efectores arriba mencionados, que recibieron un libro de cuentos infantiles en dicha oportunidad; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) si se realizó concurso público para la selección de cuentos infantiles y en su caso, quién o quiénes resultaron seleccionados.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de octubre de 2020.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET – GONZALEZ - HYNES – OLIVERA - PINOTTI**